

## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías Art. 234, se convoca a los señores accionistas de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrán lugar en el local de la Empresa, ubicado en la Av. Victor Cartagena S4-36 y Chile, de ésta ciudad de Cayambe, el día domingo 4 de Mayo del 2014, a las 9:00 AM.

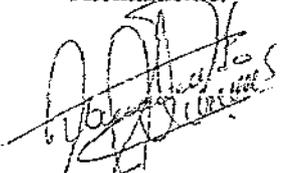
Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar los Informes de Gerente y Comisario del Ejercicio Económico 2013.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.

Se convoca de manera especial al señor Miguel Chimarro Comisario de la Compañía.

Se comunica también, que los Balances e Informes de Administradores están a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía a partir del día 17 de abril del presente.

Atentamente,

  
Sr. Darwin F. Flores M.  
GERENTE



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A.**

En la ciudad de Cayambe, a los cuatro días del mes de mayo de 2014, siendo las 09H41am, en los locales de la Empresa, ubicado en la Av. Victor Cartagena S4-36 y Chile, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A., de conformidad con el listado de asistentes a la Junta General que se adjunta al expedientillo respectivo. Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Adrian Roberto Ulcuango Manangon; y en calidad de Secretario, actúa el señor Darwin Fernando Flores Morocho, Gerente de La Compañía. La Presidencia solicita que por Secretaria se constate el quórum en base de la lista de asistentes. La Secretaria informa que se encuentra presente el 60.43% del Capital Pagado de la Compañía, por lo tanto, el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Extraordinaria de Accionistas y solicita que se de lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el Periódico EL NORTE de Ibarra, el día 24 de abril de 2014, conforme consta del ejemplar que se agregara al expedientillo de la presente acta. Se procede a dar lectura de la convocatoria, la cual textualmente dice:

**CONVOCATORIA. A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A.**

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías Codificada y a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrán lugar en el local de la Empresa, ubicado en la Av. Victor Cartagena S4-36 y Chile, de esta ciudad de Cayambe, el día domingo 04 de mayo del 2014, a las 09:00 AM., con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar los informes de Gerente y Comisario del ejercicio Económico 2013.
- 2.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.

Se convoca de manera especial al señor Miguel Chimarro Comisario de la Compañía.

Se comunica también, que los Balances e Informes de Administradores están a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía a partir del día 17 de abril del presente.

Atentamente. Sr. Darwin F. Flores M. GERENTE.

Sr. Adrian Ulcuango.- siendo las 09:41am vamos a proceder a leer la convocatoria ya existe el suficiente quórum para continuar con la asamblea. Sr. Darwin Flores.- la convocatoria dice: CONVOCATORIA. A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías Codificada y a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrán lugar en el local de la Empresa, ubicado en la Av. Víctor Cartagena S4-36 y Chile, de esta ciudad de Cayambe, el día domingo 04 de mayo del 2014, a las 09:00 AM., con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

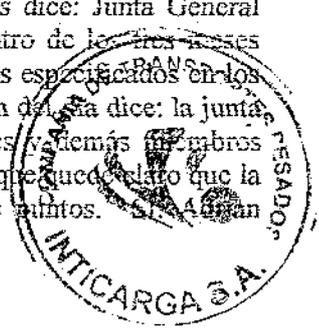
- 1.- Conocer y Aprobar los informes de Gerente y Comisario del ejercicio Económico 2013.
- 2.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.

Se convoca de manera especial al señor Miguel Chimarro Comisario de la Compañía.

Se comunica también, que los Balances e Informes de Administradores están a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía a partir del día 17 de abril del presente.

Atentamente. Sr. Darwin F. Flores M. GERENTE.

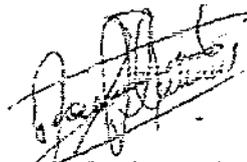
Sr. Adrian Ulcuango.- tal vez algunos puntos varios alguien será conveniente hacer esto. Sr. Darwin Flores.- compañeros una acotación, en verdad pretendemos en esta asamblea ver varios puntos más adicionales aparte de los que están en la convocatoria me permito leer un artículo de la ley de compañías. El artículo 234 que quede claro la asamblea que hoy se ha puesto en consideración es una junta ordinaria entonces dice: Junta General Ordinaria las juntas generales ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año y dentro de los tres meses posteriores a la entrega de informes económicos de la compañía para considerar los asuntos especificados en los numerales dos, tres y cuatro del artículo 231 y cualquier otro asunto de acuerdo en el orden del día. Sr. Darwin Flores dice: la junta general ordinaria podrá deliberar sobre la suspensión y remoción de los administradores y demás miembros especificados con el estatuto aun cuando el asunto no genere en el orden del día. Entonces que queda claro que la junta general ordinaria se puede modificar el orden del día y se puede añadir varios puntos.



esa letra en mi posición y también tengo un cupo de trabajo que está firmado por él. Todos hablan. Sr. Marco Maldonado.- esa cuestión hice con las tres personas yo no hice con Diego porque me pago y de él fue un préstamo mayor lamentablemente las otras situaciones yo como le he dicho señor me está pagando el último centavo de mi plata y yo le estoy devolviéndole su plata su cupo y su letra. Sr. Diego Cisneros.- eso tiene que resolver fuera de aquí. Sr. Adrian Uluango.- vamos a punto de orden. Sr. Mauricio Arias.- que se manifieste el gerente también y si no tiene tiempo que diga. Sr. Darwin Flores.- le aclaro señor Arias una vez en la mañana y en la tarde a partir de las 2 de la tarde ya me ocupo de mi trabajo. Sr. Mauricio Arias.- entonces no tiene tiempo aquí se necesita una persona que nada ya se les voto a los dos señores yo no sé cómo van hacer con los gastos, porque los gastos oficina porque no es negocio tener solamente dos carros. Sr. Adrian Uluango.- yo ya tengo hasta ahora ese tema el señor no sabe hasta ahora nada. Sr. Mauricio Arias.- el otro día señor gerente aquí llenos de internet agiliten hagan algo solo metidos Nestlé en la cabeza vayan a buscar trabajo para los compañeros por eso es que la gente no viene también. Sr. Carlos Torres.- que tenga la bondad el señor gerente si tiene tiempo o medio tiempo o no. Sr. Darwin Flores.- tengo solamente medio tiempo a partir ocho nueve de la mañana hasta casi una de la tarde ese es mi tiempo en el que dispongo si es conveniente a buena hora y si no pidan la moción del señor Arias poner la renuncia voluntaria no hay inconveniente pero ese es mi tiempo y que vengan cualquier otra persona. Sr. Adrian Uluango.- perdón un momento usted sabe cómo está la estructura y no es que solamente tengo tiempo a las diez ahora si le llaman al gerente y no pueden estar ahora llaman a todo momento, adicional a eso va a poder o no va a poder, pero tengan en cuenta de que cualquier gerente que venga va a tener tiempo completo no creo que gratis lo vaya hacer sin remuneración y todo porque eso le exige a una compañía en este caso la señorita secretaria decisión de ustedes yo solamente tengo medio tiempo y dejo a consideración. Sr. Cristóbal Valenzuela.- señor Flores usted tiene que considerar a la compañía porque usted también puede solicitar una liquidación. Sr. Darwin Flores.- no yo nada de eso. Sr. Cristóbal Valenzuela.- aquí les dejo a la asamblea que aquí los señores Cisneros cualquiera de los dos puede ser gerente. Sr. Jorge Cisneros.- no yo no estoy tras de un puesto porque donde estoy sentado desde ahí me manejo yo señor todos hablan. Sr. Adrian Uluango.- realicemos las votaciones. Sr. Carlos Torres.- pero si es que vamos a elegir nuevo gerente o lo que se tenemos que estar conscientes de que según las leyes el gerente que tenemos que hacerle afiliar y no sé en realidad si un gerente va a estar gratis todo el día. Gracias señores. Sr. Adrian Uluango.- procedamos a votar si es que nos conviene con la presencia del señor gerente. Sr. Otto Díaz.- señor Comisario y señor presidente, yo que les pido a los dos es que cambien los dos saquen adelante a la compañía como lo hicieron aquel momento en que recibieron la administración tomen en cuenta cuando unos se ocupa un lugar de estos ya los papeles se adelantan y todo y desbaratar todo. Sr. Adrian Uluango.- la estructura que está tomando Nestlé y se nos llama a todo momento. Sr. Enrique Maldonado.- yo pienso de que las cosas ahorita ya están bastantes claras, no hay una coordinación un dialogo entre las dos personas prácticamente como una pareja para que estar insistiendo de que si no hay coordinación para que estar insistiendo, tomemos la decisión de nombrar un gerente que estamos haciendo aquí recabando en lo mismo. Sr. Diego Cisneros.- gerente y presidente sería. Sr. Adrian Uluango.- que saiga el gerente o. Sr. Marco Maldonado.- yo tengo una posición. Sr. Cristóbal Valenzuela.- primero lean la ley de compañías para que hagan esto si ustedes han convocado para aprobar los balances ya no se convoco, si tienen que convocar a otra sesión. Sr. Adrian Uluango.- por eso se leyó al principio el artículo que se podía tomar, si se puede tomar hacer. Sr. Marco Maldonado.- yo mociono que sería de la idea de nombrar al señor Uluango como gerente y nombrar un presidente para que le acompañe en esa cuestión creo que es una cuestión conveniente el está al tanto de toda la cuestión ahorita, yo creo que es pertinente darnos el espacio como compañía si hay alguna cosa no se trata disgregarle a la compañía. Se determina en forma unánime como gerente y presidente al señor Adrian Uluango como gerente y al Señor Cristóbal Valenzuela como presidente. Sr. Ramiro Suarez.- solicita el posicionamiento de los señores electo. Procedieron a la respectiva posesión donde el Señor marco Maldonado hace el respectivo juramento a las nuevas autoridades. Existirá juntas ordinarias cada dos meses en el año dijo el señor Valenzuela Cristóbal. Siendo las 12:45pm se termina la junta y quedan auto convocados para el domingo 18 de mayo del 2014 a la junta ordinaria para la aprobación del respectivo balance y estados financieros 2013.

  
 Adrian R. Uluango M.  
 PRESIDENTE



  
 Darwin F. Flores M.  
 SECRETARIO